



**ACTA DE CIERRE Y ADMISIÓN CONCURSO CARGOS DOCENTES VACANTES,  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA - SEDE SAN RAFAEL- - CÓD. 011 PSR 26**

Siendo las 13 h del día 24 de abril de 2026, se da por cerrado el plazo para la presentación de carpetas de antecedentes de postulantes para cubrir cargos docentes en la carrera de Psicología, Sede San Rafael, según lo estipulado en el llamado, oportunamente difundido.-----

Reunidos en a través de la plataforma Meet, la responsable del Área de Concursos Lic. Patricia Bruno y la Coordinadora Académica de la Carrera de la Sede San Rafael Lic. Evelin Gulich revisan las carpetas de antecedentes enviadas y dan por admitidos a aquellos postulantes cuyos antecedentes responden a los requerimientos descriptos en los documentos de la convocatoria.-----

En las Bases y Condiciones se establece que "La Facultad de Ciencias de la Salud de la UM, ofrecerá a los cargos de acuerdo a los puntajes obtenidos y los perfiles de cada concursante; procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades".-----

Se establece que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato".---

"A los docentes de la UM que se postulen, se les recuerda que está vigente, el Artículo 47, del Capítulo Unido del Cuerpo de Profesores e Investigadores, del Estatuto de la Universidad que establece: "Los profesores sólo podrán desempeñarse, como máximo, en dos cátedras por facultad. En caso excepcional y transitoriamente, podrá designarlo la autoridad universitaria en un máximo de tres".-----

#### Para Docentes Titulares

Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Psicología. Excepto en el caso de las materias donde expresamente se indican otros títulos universitarios. Acreditar formación de posgrado afín a la temática (especialización, maestría, doctorado, y otras formaciones afines, ofrecidas por entidades reconocidas). EXCLUYENTE. Especialización en docencia universitaria. EXCLUYENTE. Acreditar antigüedad en el ejercicio de la profesión, en el ámbito público o privado. EXCLUYENTE. Acreditar experiencia docente en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE. Matrícula habilitante y seguro vigentes.-----

#### Para Docentes Adjuntos

Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Psicología. Excepto en el caso de las materias donde expresamente se indican otros títulos universitarios. Diplomatura y/o cursos de posgrado en la especificidad de la cátedra que concursa. EXCLUYENTE Acreditar antigüedad de un mínimo de 3 años en Docencia en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE. Acreditar 5 años mínimos de ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE. Formación / Especialización en docencia (en curso si no la hubiera finalizado). EXCLUYENTE. Matrícula habilitante y seguro vigentes.-----

#### Para Docentes JTP

Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Psicología. EXCLUYENTE. Excepto en el caso de las materias donde expresamente se indican otros títulos universitarios. Formación continua a través de cursos de posgrado y actualización profesional. EXCLUYENTE. Acreditar experiencia docente en el ámbito educativo superior. EXCLUYENTE. Acreditar antigüedad en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE. Matrícula habilitante y seguro vigentes.-----

#### Para Adjunto de PPS

Título de grado: Lic. en Psicología. EXCLUYENTE. Acreditar formación de posgrado afín a la temática (especialización, maestría, doctorado, y otras formaciones afines, ofrecidas por entidades reconocidas). EXCLUYENTE. Acreditar antigüedad 7 años o más en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE. Acreditar experiencia docente de un mínimo de 2 años en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE. Matrícula habilitante y seguro vigentes.-----

Una vez finalizada la tarea de revisión previa, se establece la siguiente Tabla de Admisiones:

<b>ASIGNATURA</b>	<b>CARGO</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Biología General y Humana</b>	TITULAR	Llano Carina Lourdes	27.723.745	Admitida
<b>Neurobiología I</b>	TITULAR	Llano Carina Lourdes	27.723.745	Admitida
<b>Perspectivas Antropológicas</b>	JTP	---	---	<b>Desierto</b>
<b>Neurobiología II</b>	ADJUNTO	---		<b>Desierto</b>
<b>Psicopatología II</b>	ADJUNTO	Campderros Ariadna	32427314	Admitida
<b>Psicología Humanista-Existencial</b>	JTP	Ochoa, Valentina	42.169.126	Admitida
<b>Teoría Psicoanalítica</b>	TITULAR	De la Cereza, Agustina	32.427.480	Admitida
		Sanchez Maria Daniela	30.298.088	Admitida
		Rodriguez Di Dio, Viviana Alicia	23.675.781	Admitida
		Sanchez Juan Andres	35.664.335	Admitido
<b>Psicofarmacología</b>	ADJUNTO	-	-	<b>Desierto</b>
<b>Intervención y Tratamiento Psicológico Psicoanálisis</b>	ADJUNTO	De la Cereza, Agustina	32.427.480	Admitida
		Sanchez Juan Andres	35.664.335	Admitido
<b>PPS Clínica Psicoanalítica Psicodinámica</b>	ADJUNTO	Sanchez Juan Andres	35.664.335	Admitido
<b>PPS Clínica Humanístico Existencial</b>	JTP			<b>Desierto</b>
<b>PPS Clínica Cognitivo Conductual</b>	JTP	Perez Curto Carina	22412768	Admitida

Con respecto al cargo de JPT, en la cátedra PPS Clínica Humanístico existencial, la postulante que se presentara no fue admitida, ya que sus antecedentes no responden a los requisitos establecidos en esta Convocatoria, en puntos de relevancia exigida, tales como: formación continua a través de cursos de posgrado y actualización profesional. EXCLUYENTE. Acreditar experiencia docente en el ámbito educativo superior. EXCLUYENTE. Acreditar antigüedad en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE.-----

Siendo las 17 horas se da por concluido el Acto administrativo, firmándose una copia de este documento, el cual será publicado en la página de la FCS.-----



Lic. Patricia Bruno  
Concursos Docentes



LIC. EVELIN GJURICH  
Coordinadora Académica  
Lic. en Psicología  
F.C.S. Sede San Rafael  
Universidad de Mendoza